

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9750 *GESTIÓN UNIDADES CALIDAD DE VIDA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los liquidadores de la sociedad "GESTIÓN UNIDADES CALIDAD DE VIDA, S.A.", han acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 2016 a las 10:30 horas en Madrid, avenida de Moratalaz, n.º 115, 1.º B, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, que comprenden el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, un Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Abreviada.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Traslado del domicilio social a la Avenida Galileo Galilei, n.º 5, de Getafe (Madrid).

Cuarto.- Delegación en los liquidadores para ejecutar los acuerdos de la Junta General de socios.

Quinto.- Delegación en los liquidadores para elevar a públicos, inscribir y subsanar los acuerdos alcanzados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Conforme al art. 16 de los Estatutos Sociales, en caso de que no le sea posible asistir a dicha Junta, podrá ser representado por otra persona, aunque no sea socio, siempre que confiera su representación por escrito y, cuando no conste en documento público, deberá realizarse con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 26 de octubre de 2016.- Los liquidadores.

ID: A160078985-1